



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC19-50

Fecha:	junio 17 de 2019
Para:	- Secretaria del tribunal superior del distrito judicial de Quibdó, - Jueces penales - Jueces promiscuos - Jueza Especializada de Quibdó - Jueza de ejecución de penas y medidas de seguridad de Quibdó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Informe utilización de la ficha técnica para radicación de procesos</i>

Cordial saludo;

De manera atenta y con la finalidad de atender requerimiento de información de la doctora **Diana Alexandra Remolina Botà**, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, me permito solicitar un informe respecto a la utilización de la *ficha técnica para radicación de procesos*, adoptada mediante Acuerdos 1590 de 2002 y 2622 de 2004.

Asimismo, solicito se informe respecto del uso de la herramienta tecnológica *Sistema de Gestión Justicia XXI*.

La información requerida, debe ser remitida a este Consejo Seccional a más tardar el **jueves 20 de junio** de la presente anualidad.

Cordialmente,

Julián Ochoa Arango
Presidente

Proyectó: yqm